



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MDRYT/UA/INF.N°0014/2021

"Informe de Control Interno emergente de la ejecución de la "Auditoría Especial de la partida presupuestaria 34110 combustibles, lubricantes y derivados para consumo del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) y la Unidad Ejecutora del Programa nacional de perforación de pozos de aguas subterráneas nuestro pozo (UE-POZOS), correspondiente a la gestión 2020" en cumplimiento al Programa Operativo Anual Reformulado de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRYT, correspondiente a la gestión 2021.

El objetivo de la presente auditoria es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y las obligaciones contractuales, relacionadas con la provisión de combustible, ejecutados mediante la partida presupuestaria 34110 por el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) y la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas Nuestro Pozo (UE-POZOS), correspondiente a la gestión 2020.

El objeto de la presente auditoria especial, constituyo la información y documentación relativa a la solicitud, dotación y uso del combustible del VCDI (Dirección Administrativa – DA 1 – UE 4) y la UE-POZOS (DA – 35), correspondiente a la gestión 2020.

Como resultado de la Auditoría Especial de la partida presupuestaria 34110 combustibles, lubricantes y derivados para consumo del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) y la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas Nuestro Pozo (UE-POZOS), correspondiente a la gestión 2020" se emitió un Informe de Control Interno, determinando las siguientes observaciones:

- 2.1 Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos, no proporcionados
- 2.2 Falta de control en la autorización del Formulario único de solicitud de vehículo combustible y conductor, dotación de vales o de Combustible y en el Formulario de bitácora.
- 2.3 Deficiencias encontradas en los Formularios Únicos de solicitud de vehículo, combustible y conductor.
- 2.4 Reglamento Interno de Administración de Vehículos y Uso de Combustible vigente, desactualizado.

Lic. Adriana P. Rios Maconde
JEFE DE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAJIP - 5294

La Paz, 30 de diciembre de 2021
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras